

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de sucesión de los causantes CARLOS ENRIQUE CARDONA CARDONA y MARÍA LIBIA VÁSQUEZ NARVÁEZ, Para proveer.

Santiago de Cali, 8 de octubre de 2021.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO No.	1.961
Actuación:	sucesión
Causante:	Carlos Enrique Cardona Cardona
Radicado:	76 001 3110 001 2020 00210 00
Providencia:	aplazamiento de audiencia

Se dispuso por auto No. 1.552 del 9 de agosto de 2021, fecha para la práctica de las pruebas decretadas en el incidente de objeción a los inventarios, para el día 8 de octubre de 2021, sin embargo, el día anterior, fue allegado por el doctor Eduardo José Herrera Gómez, apoderado judicial de los herederos, LIBIA CARDONA VÁSQUEZ, CLARA ROSA CARDONA VÁSQUEZ, MARTHA CECILIA CARDONA VÁSQUEZ, HERNANDO CARDONA VÁSQUEZ, HENRY CARDONA VÁSQUEZ, CARLOS ALBERTO CARDONA VÁSQUEZ y JACQUELINE CARDONA VÁSQUEZ, solicitud de fijación de nueva fecha para la diligencia de audiencia, por encontrarse incapacitado.

Aportada como fue la correspondiente incapacidad medica expedida por el doctor GILBERTO ROMERO, en la que se hace saber que paciente HERRERA GÓMEZ EDUARDO JOSÉ, presenta cuerpo extraño en la córnea, por lo que se le concede incapacidad por el término de tres (3) días, la que inicia el 7 y finaliza el 9 de octubre de 2021, circunstancia de fuerza mayor, que implica la aceptación por parte del Juzgado, acceder a la petición presentada.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

R E S U E L V E :

PRIMERO: APLAZAR la diligencia de audiencia, que fuera programada para el día 8 de octubre de 2021, a las 9:30 a.m., por lo anteriormente considerado.

SEGUNDO: FIJAR nueva fecha para la práctica de las pruebas decretadas en el incidente de objeción contra los inventarios y avalúos presentados por una de las partes, para el día **27 de ENERO de 2022 ,** a partir de las **9.30 A.M..**

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Olga Lucia González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aaV